



**Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle
Distrito Judicial de Buga**

TRASLADOS, ART. 110 C. G. P.

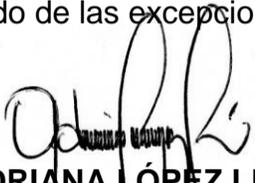
FECHA: SEPTIEMBRE 18 DE 2020

NO.	CLASE DE PROCESO	RAD.	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	VERBAL DECLARATIVO DE NULIDAD DE CONTRATO DE RESCILIACION	2018-00117	JAMES DARIO VIVAS YEPES Y OTROS	ADS INGENIERIA ANTONIO DELGADO SEPULVEDA INGENIERO CIVIL EN EU EN LIQUIDACION	CORRE TRASLADO DE LAS EXEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA CURADORA ADLITEM POR EL TERMINO DE 5 DIAS
2	VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	2019-00052	JOSE AMILCAR GUTIERREZ TRIANA Y OTRO	MANUEL OTALVORA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR EL CURADOR ADLITEM POR EL TERMINO DE 3 DIAS


ADRIANA LÓPEZ LEÓN
Secretaría

Obando, Valle del Cauca, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

CONSTANCIA: A partir de las 8:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un día, anunciando a las partes el traslado de las excepciones propuestas por el curador ad-litem.


ADRIANA LÓPEZ LEÓN
Secretaría